

ANUNCIO

Dada cuenta del texto inicial del Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir entre la representación de la entidad mercantil "**Meeting Point Jandía Investment, S.L.**", en su condición de propietaria de la edificación conocida como "Apartamentos Villas Paradise" integrante del complejo turístico "Stella Canaris", Avda. Saladar nº 23 de Solana Matorral, en este Término Municipal, la cual afecta a la finca registral 19280 y esta Corporación Local, que incluye reglamentariamente la monetarización y abono de cesión obligatoria y/o plusvalías y que posibilitaría la realización por la primera de ciertas actuaciones que mejorarían el citado complejo turístico y ello en el marco del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Morro Jable, sirva la presente para poner en general conocimiento que se somete el mismo a información pública durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas y ello de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 237.1 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y artículo 248 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2004, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo, el texto inicial del citado Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Pájara, situada en Peatonal La Bóveda nº 1 de la población de Pájara, todos los días hábiles de 09,00 a 13,00 horas, y formularse igualmente durante dicho lapso de tiempo las alegaciones que se estimen procedentes respecto a éste.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara, a 26 de julio de 2017.

El Alcalde,

Fdo. RAFAEL PERDOMO BETANCOR
ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE PÁJARA
Fecha: 26/07/2017
HASH: 9B1A9219A694D3EFE860
E2488F69BBAAEE9DB8856

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: 393F2D48-2FD6-445B-8221-C9F1AE85ECEF-252006
Autenticación Verificable mediante el Código Seguro de Verificación (CSV), que podrá validar en <https://sede.pajara.es>